



www.senado2010.gob.mx

www.juridicas.unam.mx

General en Jefe de la
División de esta Capital.

Consumado el movimiento político iniciado ayer por la quarnición de esta Capital, conforme al plan proclamado de que acompaño á V. E. un ejemplar, me he encargado del mando militar en virtud de la invitación que se me hizo por medio del artículo 5º del mismo plan. Y al aceptar este cargo de ilimitada confianza con que se me ha honrado, he comprendido que mi deber como Ciudadano y como militar, es procurar el aseguramiento de la tranquilidad pública, dar garantías á los Ciudadanos y dirigir todos mis esfuerzos á la consolidación del orden público, mientras tanto que la junta popular, que muy en breve se reunirá determine á la persona que debe encargarse del poder supremo.

Para el logro de tan interesantes objetos cuento con el acreditado patriotismo de V. E. y me prometo que poniendo en acción los resortes de su autoridad, cooperará de una manera eficaz á llevar á efecto las patrióticas miras de este movimiento.

Dios y Libertad. México Diciembre 24 de 1858.

[Signature]

[Signature]
[Signature]